

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

En medio de tanto como se habla de preparativos carlistas en la frontera de Francia, bueno es que se conozca la interesante carta que en *La Epoca*, venida en el correo de anoche, hallamos escrita en San Sebastian el 18 por un corresponsal fidedigno de nuestro apreciable colega madrileño con el título del movimiento carlista en la frontera:

«Puedo asegurar á ustedes, porque me consta, que son falsas cuantas noticias están publicando algunos periódicos antidinásticos respecto á los manejos y sublevaciones carlistas.

En eso de alijos de armas y de agitacion carlista no hay mas que el deseo que tienen algunas autorizadas de querer hacerse indispensables.

Bien sabe *La Epoca* que cuantas veces he comunicado noticias sobre análogos hechos, han resultado ciertas, por mas negativas y protestas que hiciera la prensa antimonárquica y ofensiva de Madrid.

Ahora bien, me consta, por las relaciones de amistad personal que sostengo con las principales entidades carlistas del Norte, que son falsas todas cuantas *paparruchas* cuentan los republicanos sobre los manejos de los carlistas, pues que éstos no se movían en tanto que no venga la República (que no vendrá) y vuelvan á cometer nuestros demagogos las fauzañas de antaño.

Estas son las órdenes de D. Carlos, y he podido cerciorarme de esto mas y más por conversacion tenida con jefes carlistas.

El país vasco-navarro está, por otra parte, cansado de guerras y no se dejará engañar con los cantos de sirena de los republicanos, pues aquí solo impera el espíritu religioso y no el carlista, y por otra parte, este país tiene fé en el logro de sus legítimas aspiraciones económico-administrativas, en pró de las cuales tan bien dispuestos están S. M. la reina, el Gobierno é ilustres hombres de Estado, como Cánovas, Martínez Campos, Márton, Sagasta, etc.

Los antidinásticos ven con esto perdido el logro de sus esperanzas revolucionarias, y bien se comprende que por odio al Trono tratan de crear atmósfera en el país eúskaro para aprovecharse luego de ella.

Esta es la pura verdad y la clave de todo cuanto ocurre en este país, frontera y llave de España.

Deje, pues, el Gobierno de crear esas *paparruchas* que le cuentan sobre los carlistas, y fije su vista en otros elementos y en la prensa antidinástica de Madrid, que tan poco favor y en tan violenta y mala situacion colocan a este señor gobernador civil, D. Emilio Gutierrez Gamero, con sus constantes halagos.

Tanto en Guipúzcoa como en las colonias españolas de Biarritz, Bayona, Pau y Burdeos, hizo un

desastroso efecto aquella nota que publicó últimamente *La Epoca*, haciendo constar que mientras los realistas se quejaban, fueran periódicos antidinásticos, cual *El Liberal* y *El Progreso*, quienes defendieran y ensalzaran constantemente á un Gobierno monárquico.

Aparte de estos contrasentidos, se evitaría tambien el ridículo de ciertas cosas, tales como la aprehension de armas carlistas en Bayona, armas enterradas desde 1876; lo sucedido con el vapor belga *CoadedeHainaut*, etc., todo lo cual solo sirve para que se rian de nosotros los franceses y para no dejar descansar a los sufridos marinos del *Ferrolano*, *Tajo*, *Guipuzcoana* y *Donostiarra*.

En nuestro colega *El Adalid* de Córdoba leamos esta correspondencia:

«Reina extraordinaria animacion en los círculos políticos, en los que se hacen cálculos y conjeturas sobre el alcance que habrán de tener los debates que se suscitán en las Cámaras, especialmente en el Congreso, donde continúa la discusion de las actas, como podrá V. enterarse por el extracto de los periódicos de esta corte, por cuya razon me abstengo de comunicarle noticia alguna referente á este asunto.

En el debate que empezará en el Congreso el lunes á más tarde la próxima semana, intervendrán todas las minorías, excepto la canovista, que se limitará solamente á contestar á las alusiones que puedan hacerse, y á defender la gestion del gobierno del Sr. Cánovas en los acontecimientos de las Carolinas.

La minoría posibilista intervendrá en el debate, consumiendo un turno el Sr. Abarzuza, proponiéndose este diputado, segun mis noticias, excitar al Gobierno para que lleve á la práctica en breve el proyecto de garantías firmado por señores Alonso Martinez y Montero Rios, proponiéndose los izquierdistas hablar en el mismo sentido.

En vista de la negativa de varios ex ministros para aceptar la presidencia de la comision del Mensaje, se ha dicho hoy, que el señor Gullon aceptaría ese puesto.

Nada nuevo puedo comunicarle hoy, respecto al curso que sigan las corrientes de union entre las dos ramas del partido conservador, por mas que, segun la creencia general, no sería difícil que esto llegara á realizarse. Muchos juzgan el silencio que sobre este asunto guarda *El Diario Español*, órgano del Sr. Romero Robledo, como un síntoma favorable, diciéndose que dicho periódico, ha recibido instrucciones para cesar en sus ataques á los canovistas. Ignoro el fundamento que podrá tener esta noticia.

A las diez y media de la mañana, se han reunido los ministros en la secretaría de Estado, bajo la presidencia de Sagasta, examinando el presupuesto de Ultramar y acordándose introducir en él

una economía de ocho millones de duros, despues de una ligera discusion en los de Guerra y Marina.»

AYUNTAMIENTO.

Presidencia del Sr. Toro, asistiendo diez y nueve señores concejales. Cabillo de segunda citacion.

Despues de aprobada el acta el señor alcalde da cuenta del telegrama recibido noticiando el feliz natalicio de S. M. el Rey, y contestacion dada.

La administracion económica reclama la suma de un millon y pico de pesetas por atrasos. La presidencia dice que el jefe de Hacienda pretende retener el 30 por 100 de los ingresos, con lo que se hará imposible la vida municipal. Que aunque es legal por ordenario así una real orden, se oponen a ello la ley de contabilidad y otras que merecen se fijen en presupuesto las cantidades que se hayn de abonar por atrasos. Autorizos a la Alcaldía para que en union de los Sres. Santa Cruz y Anduaga, visite al Delegado pidiendo suspensa su disposicion hasta el año económico entrante.

El Sr. Guilloto solicita dos meses de licencia, que le fueron concedidos.

Acordóse conceder a la Sociedad cooperativa de fabricacion de gas el usufructo del subsuelo de la vía pública por un plazo que no exceda de 25 años, comprometiéndose ésta a tomar parte en la subasta, bonificando en su día el precio del gas, y alumbrar gratis las Casas Consistoriales y establecimientos de instruccion pública que el municipio designe. La comision dice en el expediente superioridad para su sancion. Se aprobó por unanimidad, acordándose hacer ejecutivo el acuerdo.

La comision de fiestas pide autorizacion para preparar la del Córpus. Le fué concedida.

La comision respectiva no tiene inconveniente en que se establezca en la Aguada un parque de piscicultura.

Ocupa la presidencia el Sr. Fontecha.

Propúese la jubilacion de una maestra y otros asuntos de instruccion pública.

La comision de establecimientos de correccion pide se empuen en ropas de verano para los presos 1.200 pesetas del patronato de Chilton Fantoni. Se acordó, como igualmente administrar a los presos la sagrada comunión el domingo próximo.

Comienza la aprobacion de cuentas votando en contra de las del parque de salud en construccion el Sr. Rocafull.

Entre este señor y el Sr. Moresco surge un pequeño incidente sobre si estas obras se hacen ó no llenando los preceptos legales. El Sr. Rocafull dice que el asunto envuelve responsabilidades, puesto que respecto al terreno de la plaza de los Descalzos, hay un dictámen pendiente del Consejo de Estado sobre derechos por cánon, ascendentes a 20.000 duros, y que pudiera resultar que este terreno comprado por el municipio fuera propiedad del mismo. El Sr. Moresco dice que no hay responsabilidad, primero porque la creacion del parque es posterior a la reclamacion del censo, y segundo porque no estando aún formado el expediente, no ha habido compra. Al rectificar el Sr. Rocafull, la presidencia le llama a la cuestion varias veces. Se aprueba que siga la tramitacion del expediente, votando en contra el señor Rocafull.

Prosigue la aprobacion de cuentas.

Se aprobó el pliego de condiciones

para la subasta del alumbrado por petróleo. Igualmente se aprobó aceptar el ofrecimiento hecho por los señores Bonnet y la Orden para el servicio de alumbrado eléctrico.

Procéjese al nombramiento de una junta de contribuyentes, que entienden en lo referente a la subasta de la renta de consumos.

Apruébanse los presupuestos en totalidad, votando en contra de algunos capítulos la minoría conservadora.

D. Ramon Lannes solicita licencia para establecer un teatro en las Delicias. Pasó a la comision.

La Academia libre de Bellas Artes solicita subvencion. Pasó igualmente a la comision, como otros asuntos de menor importancia.

No habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesion.

6 CAUSA CÉLEBRE

LA ACUSACION PRIVADA.

Don José Espinós

Empezó su discurso haciendo constar que no subía al estrado para enseñarse contra los criminales, sino para pagar un tributo de gratitud al desgraciado Azemar, y al mismo tiempo defender a las sociedades de crédito de la amenaza constante que contra sus intereses tendrían si no llega a darse un ejemplar castigo a los asesinos del desdichado cobrador.

«El tiro iba dirigido contra todas las sociedades, ya que las importaba poco a los criminales que la víctima se llamase Azemar, Rubies ú otro nombre cualquiera; el propósito era el robo, los medios del asesino.

la casa número 13 de la calle de Moncada es un plagio miserable de lo que ocurrió un año antes en Marsella con un cobrador del «Crédit Lyonnais.»

«En el crimen de la «rue du Paradis» de Marsella, como en el de la calle de Moncada, se quiso hacer uso del cloroformo.»

Entrando en el asunto decía el señor Espinós:

«Se nos presenta primero Joaquin Salvador, que no tiene ocupacion alguna; en Octubre llega a esta ciudad el hermano Vicente, y trabaja acto seguido relaciones con Manuel Molina. No podemos explicarnos el objeto: pero sabemos que la amistad es grande, cosa que no puede explicarse, ni por su edad, ni por sus aficiones. ¿A qué se debe, pues, este trato continuo? A un pensamiento criminal que tratan de ejecutar mancomunadamente. Los hermanos Salvador, dada su posicion, podían auxiliar a Molina? Ellos mismos aseguran que no tenían medios. Al propio tiempo que se alquilaba el piso de la calle de Barbarrá era tambien alquilada la habitacion de la calle de Moncada. Al primero concurrían los procesados para tramar el plan, en la segunda lo ejecutaron.

«Grave es el crimen, graves las circunstancias que a él concurrían. Examinando el crimen que llama la atencion del Tribunal vemos que los procesados han tenido interés en perjudicar a personas que han escapado a la accion de los tribunales. Se achaca el crimen a persona que no ha dejado huella ninguna. Sucede lo propio que en el crimen de Marsella: los procesados dan la culpa a una persona escapada de la accion de los tribunales; aquí los Salvador y Molina inculpan siempre a Bautista, a Adrian y a Pepe.

«Si escuchamos a Joaquin Salvador este Bautista misterioso es el autor del pensamiento criminal, e que entregó las letras que debían negociarse; Molina nos dice que

Bautista es el que clavó el puñal en el cráneo de Azemar, él, quien hizo el reparto.

«Pero ¿existe ese Bautista? Como dijo muy bien el delegado especial del Banco de España, ese Bautista escapa como una anguila. Bautista lo hizo todo y sin embargo no deja rastro. Todos se reunen, todos se conciertan y Bautista no aparece. Los testigos de la calle de Salvá nos dicen que Vicente, Adrian y Pepe Dacat vivian en la suma miseria y despreciaron a últimos de Marzo. Ningun testigo les ha visto en la calle de Barbarrá; solo una mujer vió en la cocina del piso a un sujeto cuyas señas concuerdan con las de Joaquin Salvador. No se sabe el nombre de los tres ausentes hasta que nos lo dicen los tres procesados. Bautista idea el delito y lo comunica a los demás compañeros; ¿necesita ba tratar a tantas personas para asesinar a una sola? ¿Sabía Bautista si todas las personas a las cuales comunicaba la horrible idea habían de serle fieles? ¿Eran necesarios tantos brazos para cometer el delito? ¿Es lógico que solo uno de ellos negociara las letras, vigilara al cobrador y cobrara el taou: otro sirviera de dependiente para inspirar confianza y fuesen tres nada menos los que cometieran el robo y asesinato? Si se habían preparado de antemano, distribuyendo los respectivos papeles: si se habían procurado amonaco para el caso necesario, si la primera herida inferida a Azemar lo fué a traicion, en el vértice del cráneo, ¿cómo se comprende que le aguardaran tres hombres armados y robustos? En mi concepto fueron dos solamente los que realizaron el crimen: uno abrió la puerta al cobrador y cerró luego, el otro se asido tres las personas ¿cómo no abrieron la puerta al cobrador Pedro Rubies? ¿No era su afán robar cuanto pudieran? Sabian que Azemar era débil y Rubies robusto y por eso escogieron al primero: todo criminal quiere saber con quién ha de medir sus fuerzas. Manuel Molina podría decirnos la verdad si no buscara su coartada con el supuesto Bautista.»

Procesado Molina.—Yo he dicho la verdad y nada mas.

«¿Es concebible—según el letrado señor Espinós—que siendo el móvil el robo, tuviera Joaquin el talon en sus manos, la mejor parte del botín, y no escapara despues de haberlo cobrado? ¿Es concebible que poseyendo mayor instruccion y educacion sirviera como un simple dependiente a sus criados pasando a la calle de Salvá?»

«¿Y qué diremos de la presencia de Vicente en el reparto? ¿Cómo es posible que aquellos hombres que acababan de cometer un crimen concientan que un extraño al delito, sin explicaciones de ninguna clase, presencie el reparto del fruto del inconcebible y horrendo asesinato? ¿Cómo se demuestra la no participacion de Vicente Salvador, si los dos procesados se encargan de decirnos que ejecutó actos posteriores como de devolver la llave del piso de la calle de Barbarrá? ¿A qué *trapisondas* se refiere Vicente en una carta, leída por el Ministerio Fiscal, sino al crimen?»

«La idea, el pensamiento, no hay duda alguna que surgió en la mente de Vicente Salvador; idea de robar, pero que trajo en sí el homicidio: el delito es, pues, complejo, como decía el Ministerio Fiscal.

«Que hubo alevosía se ha demostrado palpablemente.

«Las declaraciones de los testigos y las confesiones de Joaquin Salvador y de M. Molina nos prueban que el Vicente contribuyó al hecho.

«Resulta plenamente probado que negoció la letra y cobró su parte

J. Aquin. Molina, este niño imberbe, tambien impresa sobre su tersa frente la huella del horrendo crimen; estaba encerrado en aquel piso donde se cometió el delito y despues cobró su parte de aquella infame accion.

«Vicente se encierra en constante negativa, pero ha incurrido en graves contradicciones y ha demostrado que habia tenido participacion.

«Decía Molina que no solamente ideó Vicente el plan criminal, sino que le llevó a la casa la víspera y el mismo día, y arregló dicho plan y distribuyó los papeles. El delito de robo y homicidio es complejo; tiene, pues, participacion todos los procesados en la pena, como la tuvieron en el crimen.

«Molina ha reconocido y confesado desde el primer momento, que no solamente obraba en conciencia, sino que sabia habria violencia, y entregó la víctima indefensa aplicándole el amonico al olato. Debe, pues, ser considerado Manuel Molina como autor material, no solo del robo, sino de sus consecuencias. ¿No es posible que Molina se hubiese ensañado en el cadáver, sediento de sangre, produciéndole la herida torpe del cuello?

«Manuel Molina, es autor material; Vicente Salvador, autor por inaccion; y Joaquin Salvador, autor por participacion, por haber ejecutado actos anteriores y posteriores. El hecho de autos constituye un solo delito comprendido en el número 1, artículo 516 del Código penal.»

Por último, despues de comparar por segunda vez el señor Espinós lo hecho por los asesinos de Azemar con el de los de Michel Pair, en la rue Paradis de Marsella, dijo dirigiéndose a la Sala:

«Pido, pues, al tribunal, se sirva imponer la pena de muerte a los procesados Joaquin y Vicente Salvador y Manuel Molina y absuelva libremente a Maura Castro y Bira, conocida por Jesusa; a esta criatura inocente que si alguna falta ha cometido harto el cielo la tiene castigada.»

Estas últimas palabras produjeron honda impresion. Los procesados quedaron impassibles. A Jesusa Castro viósele demudado el semblante, amante muer. Los otros procesados los guarda-salas, y cogiéndola uno de ellos en brazos, la condujo a la Sala de Abogados, donde por orden del presidente señor Bernard, fué auxiliada por el médico de esta Alcaldía señor Nin. Vuelta en sí, se le proporcionó algun alimento en la habitacion del señor Regente.

La sesion se suspendió por tres minutos, y al reanudarse concedióse la palabra al letrado encargado de la defensa de los hermanos Salvador.

D. Ildefonso Luis Garcia del Corral
Pronunció un discurso muy correcto, que por su larga duracion nos veremos en la necesidad de extractar someramente.

Dijo el Sr. Corral que subia por segunda vez al estrado en un juicio oral y público, recordando que la primera vez defendió a un acusado de grave delito que fué absuelto por la misma seccion 3.ª de lo criminal.

Entre el Sr. Corral en otras consideraciones, manifestando que pertenece a una escuela filosófica que entiende que el criminal debe amar la pena, debe pedir para sí la pena.

Mi defensa no tiene el carácter de dejar impune un delito ó aminorar la pena; no tiene otro propósito que depurar la verdad, y dada la estricta responsabilidad que cada uno de mis defendidos haya conuido, aplicarle la pena que merezca: no pido gracia, sino estricta justicia.

Aquí solo ha habido empeño en dar al proceso proporciones, en vestirle de un carácter extraordinario. Parece que con el hecho acaecido en la calle de Moncada, se ha hundido el firmamento. Lo que ha sucedido, es que personas extrañas a la justicia han intervenido en el asunto, persiguiéndolo con toda dureza, con toda crueldad. An aceptando la calificación de robo con homicidio, no es tan raro y tan extraordinario el caso: desgraciadamente ocurren diariamente casos semejantes.

CEREMONIAL

PARA EL BAUTIZO DE S. M. EL REY.

Hé aquí el acordado en Consejo de ministros:

«Dicha solemnidad se considera y tiene el carácter de capilla pública. La galería alta del real Palacio, por donde debe pasar la comitiva, se hallará adornada con tapices, alfombrada y formados en toda su extension las compañías del real cuerpo de alabarderos.

En el centro de la real capilla estará colocada sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios convenientes las tribunas para los señores invitados; a uno y otro lado del altar mayor se colocarán mesascubiertas, y sobre ellas, toallas, bandejas, aguamaniles y las vestiduras dispuestas para el Pontífice.

El salero, el cepillo, la vela, el agua manil, la toalla, el mazapan y los algodones para el bautismo, estarán en siete bandejas de plata, sobre tres mesas, en la pieza que se supone antecámara de S. M., y serán llevadas por otros tantos señores gentiles-hombres, grandes de España, previamente designados.

Llegada la hora, y colocados todos los que han de componer la comitiva en las respectivas piezas que por su clase les correspondan, el jefe superior de Palacio dispondrá que un mayordomo de semana precedido de dos ujieres de saleta, se adelanten para avisar la próxima salida de S. M. a los señores convidados, que ya deben ocupar sus puestos en la real capilla.

Una salva de artillería anunciará el momento de salir la comitiva de las reales habitaciones, que se formará en el orden siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca. Mayordomos de semana, y entre filas, cuatro maceros.

Grandes de España, y entre filas, los reyes de armas con sus dalmáticas.

Los siete gentiles-hombres de cámara, portadores de las bandejas mencionadas, señores marqués de Salamanca, conde de Guaqui, duque de Baena, conde de Valdegrana, conde de Heredia Spinola y duque de Arion.

S. M. en brazos de su aya ostentando ésta una banda roja con flecos de oro.

A la derecha de S. M. el nuncio apostólico, representando a Su Santidad, augusto padrino, y a la izquierda S. A. R. la infanta doña María Isabel, como madrina.

Más jefes de Palacio que tienen puesto en la ceremonia: plana mayor del real cuerpo de Alabarderos, músico del mismo, etcétera.

Llegado el festejo a la Real Capilla, los gentiles hombres de cámara depositarán las bandejas a la derecha del sitio de los padrinos, sobre las mesas dispuestas al efecto.

Los pontificales de los señores prelados asistentes se hallarán de antemano sobre otras mesas en el sitio de costumbre.

Ocupando sus respectivos sitios el padrino y la madrina, empieza la ceremonia según rubrica.

Concluido el bautismo toma el aya a S. M., sentándose los padrinos interin se desnuda el prelado oficiante.

Acto seguido regresa la comitiva en la misma forma en que salió de las reales habitaciones donde se da por terminada la ceremonia.»

SESION NEUTRAL.

San Fernando 22 Mayo 1886.

Sr. Director de LA PALMA DE CADIZ.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Ruego a V. se sirva mandar insertar en su apreciable periódico las adjuntas lraes, favor que le agradeceré mucho su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Cristóbal Roncero.

«Ha llegado a mis manos una reproduccion de las cartas que hace años dirigí a los Sres. Moresco y del Toro con motivo de haber tomado la política provincial un apasionamiento inusitado y lamentable, y debo hacer constar que no tengo participacion alguna en ellos.

Es mas, condeno altamente proceder tan villano, pues nadie tiene derecho a utilizar dicho documento puramente particular y persona ísimo, despues de todo sin valor alguno por haber terminado el lance que produjo de una manera digna y levantada cual correspondia entre personas de honor, y así consta en el acta suscrita por todos y de la cual se hizo eco la prensa local en aquel entonces.

Alguien, y para fines que ignora, pero que reprobó, faltándole valor para atacar de frente al apelado a medio tan indigno, escudándose con el anónimo. Allí se las avenga con su conciencia, mas desher considero haber esta manifestacion en descargo de la mia, y como justa satisfaccion a quienes se trata de ofender y agraviar, y no se me juzgue por el público capáz de tan despreciable proceder.»

Correo general.

Madrid 21 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando a Gonzalo Casas la pena que le impuso la Audiencia de Barcelona.

Gobernacion.—Real orden desestimando en parte un recurso de alzada promovido por D. Agustín Castellvi y otros vecinos de Flix, sobre responsabilidad subsidiaria de los concejales que en 1879 constituian aquel Ayuntamiento.

Otra declarando improcedente el interpuesto por el Ayuntamiento del Valle del Romanzado, sobre liquidacion de suminisros y pérdidas sufridas por los particiarios durante la guerra civil.

—Esta tarde a las seis, se ha verificado la ceremonia de presentacion de S. M. el rey para la inscripcion en el registro civil.

Hizo la presentacion S. A. la infanta doña Isabel; asistieron como testigos el presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, los presidentes de ambas Cámaras, señores marqués de la Habana y don Cristino Martos, y el mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Santa Cruz, y actuó como registrador para la inscripcion el ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martinez, asistido del secretario del registro cuyas funciones desempeñó por delegacion del director de los Registros a quien corresponde por la ley el subdirector D. Bienvenido Oliver.

Dentro de un coche de alquiler y al pasar por la calle del Pez, un sujeto que ocupaba el vehiculo, se disparó un tiro esta mañana sobre la sien derecha.

Al ruido de la detonacion, el conductor del carruaje se bajó del pescante y vió al sujeto en cuestion bañado en sangre.

Acudieron en seguida algunos agentes de la autoridad, conduciendo al herido en el mismo coche a la casa de socorro del distrito.

A las dos de esta tarde fué llevado a su domicilio en un estado relativamente satisfactorio.

Parece que el infortunado sujeto, es sastré y hermano de un reputado poeta, ya difunto.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

844. Famosa batalla de Clavijo, ganada a los moros por la invocacion del Apóstol Santiago, el cual, según los combatientes, se vieron pelear durante la refriega sobre un caballo blanco. De aquí tuvo origen el representar al santo de este modo desde aquel tiempo. Estabécese el extinguido voto de Santiago.

1513. Muere el sabio astrónomo Copérnico.

1627. Muere a los sesenta y seis años el poeta Luis de Góngora.

1783. El Papa Pio VI beatifica al general de los Capuchinos Lorenzo, llamado de Brindis por el pueblo de su nacimiento, según instinto de esta religion seráfica, en virtud de la cual al profesar en ella toman por apellido el nombre de su patria.

1808. Alboroto en Valencia contra los franceses.

1842. Muere en Madrid, a la edad de treinta y dos años, el distinguido poeta D. José Espronceda, de esplendorosa fantasia, de número potente y de entonacion robusta: nos dejó nuestro de ello en su *Diablo Mundo*, en las *Odas* el 7 de Julio, y el 2 de Mayo, en la cancion del Pirata y otras producciones notables.

1845. Las Cortes de España publican el nuevo Código Constitucional de la Monarquía.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 14° y a la una de la tarde 21°.

La temperatura mas baja de anoche, 12°.

La altura barométrica fué de 768 milímetros.

Procesion Pascual.—Hoy, a las ocho y media de la mañana, saldrá de la iglesia parroquial de San Lorenzo, observando el siguiente itinerario é ingresando en las capillas que más abajo se mencionan:

- Amargura, (izquierda.)
- Sacramento, (izquierda.)
- San José, (izquierda.)
- Rosa, (izquierda.)
- Pinto.
- San Pablo, a la capilla de la Palma.
- San Pablo.
- Peñalba.
- Amargura, a la capilla de la Divina Pastora.
- Amargura, a su templo.

El Sr. Benot.—La *Murina* nos anuncia que ha unos siete días que el Sr. D. Eduardo Benot único

individuo de la Comision madrileña que quedaba en San Fernando, ha regresado a Madrid. Otro colega desea saber para que ha sido su vuelta a la corte y es de suponer que no teniendo por ahora obje su permanencia en el Departamento, por no haberse decidido aun el asunto de la limpia de los caños. Su presencia en Madrid quizás pueda servir para allanar dificultades.

Notas sobre el Sr. Benot.

—Ayer sábado debió dar don Eduardo Benot una conferencia en el Ateneo de Madrid acerca de don Alberto Lista. Esto nada tiene de extraño. Nuestro compatriota ilustre da muestra en todas partes su talento. Lo que sí extrañamos es que nadie haya escrito acerca de su ausencia de San Fernando, cuando una parte de la prensa casi diariamente escribe acerca de todos sus actos en la ciudad inmediata para decidir el próximo comienzo de la limpia de los caños.

Elogios merecidos.—Hacemos nuestro el siguiente sueto de *El Español* de Sevilla:

«Nuestro querido y particular amigo el Sr. D. Arturo Garcia de Arboleya ha sido nombrado, con el carácter de interino, abogado del Estado en la provincia de Cádiz.

La opinion ha recogido de manera unánime y con juicio favorable tan acertado nombramiento, del que somos los primeros en congratularnos.»

Nombramiento.—Ha sido autorizado para desempeñar el cargo de Vice-cónsul de Paraguay en Cádiz nuestro convecino Mr. George Petty.

Comparsa.—La titulada «Viejitas Ricas de Cadiz», que ha actuado algun tiempo en el Teatro de Variedades de Málaga, ha marchado a Ronda con motivo de celebrarse la feria en dicho punto, y despues se trasladará a la de Córdoba.

Pequeñas noticias.—En la prevencion civil ingresaron:

Un jóven que sustrajo varias letras de una imprenta.

Una mujer anciana que sustrajo dos pesetas de la tienda la Nueva Italiana.

Un pescadero que faltó de obras y palabras a un dependiente del consumo.

En la Catedral de Barcelona se ha cantado el 19 sonlemnísimo *Te-Deum* por una gran masa coral, acompañada de numerosa orquesta, con motivo del natalicio del Rey.

Asistieron todas las autoridades y Corporaciones. En la puerta mayor del templo daba la guardia de honor una compañía del regimiento de Albuera con música y bandera.

El Sr. Obispo, despues del canto ambrosiano, dió la bendicion y el maestro de ceremonias leyó las indulgencias que el Príado había concedido a cuantas personas habían concurrido al acto, en señal de afecto y gratitud y regocijo.

La Catedral estaba profusamente iluminada, como en las grandes solemnidades. Gran número de bandones ardian en todos los ámbitos del interior del templo, en las capillas, en las góticas arañas que penden del techo delante del altar mayor, en la baranda del presbiterio y en el altar mayor.

En el momento de llegar la comitiva a las puertas de la Catedral las tropas presentaron armas, y mientras aquélla entraba en el templo, la orquesta, colocada en el tablado de junto al coro, ejecutó una marcha de buen efecto.

A la una de la tarde el Obispo, Sr. Catalá, que celebraba de pontifical, entonó el *Te-Deum laudamus*, y acto seguido rompieron la orquesta y el coro, masa musical que algunos habían ascender a mas de cuatrocientos ejecutantes.

Medallas ibéricas.—Dice el *Semanario de Mataró*:

«A las monedas celtibéricas que con el epígrafe de Iuro han sido halladas en diferentes épocas en la comarca de Mataró, hay que añadir un notabilísimo ejemplar, procedente de las escavaciones llevadas últimamente a cabo por el Sr. Rubio de la Serna en su finca «Rodon de l'horta.» Gracias a la amabilidad del Sr. Rubio, cuyo celo por nuestras antigüedades merece los mayores encomios, hemos podido sacar un *in promptu* de dicho ejemplar, rarísimo, aunque no único, pues otro muy semejante registra uno de los monetarios de Mataró.

El anverso presenta la cabeza de un varon laureada, con un del fin a la izquierda; el reverso, caballo galopando con jinete que abraza lanza y empuña palma con la otra mano. En la parte inferior del exergo está escrita la conocida leyenda de Iuro en caracteres ibéricos. Mucho puede contribuir la moneda recientemente hallada, a fijar, de una manera indubitable, que Iuro de Layetania tuvo su zca, que suyos son varios de los bronces que su leyenda llevan, con otras consecuencias que sugiere el lugar del hallazgo y el carácter de los múltiples objetos que ha proporcionado; todo lo cual será tratado con la extension debida en la obra que sobre antigüedades de Mataró está próxima a publicarse.»

Vinos falsificados.—Un médico de Puigcerdá, a quien se ha consultado acerca de la causa originaria de las muchas y frecuentes diarreas que desde hace unos dias reinan en aquella region, contesta afirmando rotundamente que es el vino que se bebe, vino que no conoce la uva y que todo estintura de fuchina ó anilina.

Ni mas ni menos de lo que pasa en todas partes

Solicitudes de indulto.

—Varios presos de la cárcel de Sevilla han elevado a S. M. la Reina Regente, por conducto del señor ministro de Gracia y Justicia, una exposicion solicitando el indulto, ó mejor dicho, é sobreseimiento de las causas que se les siguen, cuya gracia imploran con motivo del fausto suceso del nacimiento del Rey.

Anulacion.—Ha sido anulado el acta de senador por las sociedades Económicas de Andalucía, reunidas por medio de compromisarios en la de Sevilla.

Alivia a placer.—La ciencia moderna, siguiendo las huellas del sabio físico Franklin, de quense dice que arrebató los rayos a las nubes, pretende resolver otro problema no menos importante, el de hacer que llueva a gusto de todos, es decir, que llueva cuando los labradores ó los higienistas lo desean.

Australia es donde ahora se agita esa cuestion, gracias a la impaciencia del carácter inglés.

En aquellas apartadas regiones se ha inventado un aparato para hacer que la primer nube que pase sobre nuestras cabezas suelte agua, y ya se ha remitido un diseño de aquél al Gobierno británico.

Segun dice un periódico inglés, si con este aparato se obtienen los resultados que se esperan se habrá realizado uno de los sueños dorados de los agricultores, que es obtener el agua y evitar las sequías. La máquina tiene la forma de un globo que contiene una carga de dinamita. Este globo se lanza sobre la nube, que pasa por medio de un alambre, hace explosion en el centro de la nube, y la lluvia se desprende inmediatamente.

Noticias teatrales.—La eminente artista Blanca Donado se ha dirigido a un colega manifestando que ante la imposibilidad de poder cantar en el Teatro del Liceo de Barcelona ninguna ópera nueva, y obligada por lo mismo a presentarse ante aquel público con las mismas óperas que ya había cantado en otras temporadas, ha juzgado que su dignidad artística no le permite seguir cantando en dicho coliseo, por cuyo motivo se ha marchado de dicha ciudad.

Cuadros disolventes.

Dice un periódico de Córdoba: «Ha llegado a esta capital la notable prestidigitadora Mlle. Benita Auguinet, la cual, según nuestras noticias, firmó antesayer un contrato con la Comision municipal de feria para dar durante los dias de nuestro célebre mercado cinco funciones de cuadros disolventes en lugar apropiado que al efecto le será designado por dicha Comision. Segun parece, estos espectáculos serán gratis, pudiendo, por lo tanto, disfrutar de ellos el público en general.»

Juntas de enseñanza.—Asegúrase que las Juntas provinciales y las locales de enseñanza van a desaparecer en absoluto, creándose se en su lugar inspecciones provinciales é inspecciones de Distrito, plazas bien dotadas, y al pié de las cuales serán colocados los maestros más distinguidos. Viata la omision que se nota, respecto al sostenimiento de las Juntas

en el real decreto de 3 de Abri...

Preñados.—Entre los prop...

Enfermos.—Dice un periódico...

Feria.—Hé aquí el programa...

El mercado estará en el sitio...

En las tardes del primero y segun...

En las tardes del tercero y siguie...

Fuegos artificiales dirigidos por...

En los tres días de feria grande...

No se exigirá cerecho alguno a...

Esta disposición solo tiene a gar...

Para mayor comodidad de los...

Se adoptarán las medidas neces...

En Gibraltár.—El lunes 24...

Alta.—En el día de ayer han...

SALUD A TODO.—vuel...

Revalenta Árabea.

congestion, mal de nervios, diabética...

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne)...

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet...

Núm. 49,842.—La señora María Joly...

Se vende únicamente en cajas de hoja...

Depósitos en Gádiz: Señora viuda...

DU BARRY y Compañía (Limited), 77...

Ungüento y Píldoras.

Santo Tomas, vicario.

Amigo mio: Para su conocimiento...

A cuantos amigos lo he recomen...

Soy su amigo; Eduardo H. Moran.

DAD HIERRO a vuestra hija...

Ateneo de Cádiz.

Cádiz 22 de Mayo de 1886.—Por la...

Dos señoras solas.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.

Liturgia.

Arzobispado de Sevilla.

Liturgia.

CULTOS DE HOY.

Misas cantadas.

Misas rezadas.

Para los ejercicios de la tarde...

En San Felipe Neri con misa so...

En San Antonio a las nueve de la...

En San Lorenzo a las Oraciones.

En la Castrense a las siete y media...

En San José a las Oraciones.

En la capilla de San Severiano a la...

En Santo Domingo a las Oraciones.

En la Merced a las seis y media de...

En San Juan de Dios a las Oraciones.

En Capuchinos a las siete y media...

En San Francisco, a las ocho de la...

Obispado de Cádiz.—Liturgia.—Oficio...

Arzobispado de Sevilla.—Oficio...

Almanaque.—MAYO.

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA...

Orden del 21 de Mayo de 1886.

Parada, Alava.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Para Montevideo, B enos Aires y Rosario.

Motor Hidráulico.

CON LUIS FERRANDIZ Y BARRINES solicita socio-capitalista...

BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.

LITOGRAFIA ALEMANA DE JORGE MULLER. Almacén de papel al por mayor...

GRAND HOTEL IMPERIAL.

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda.

Seccion marítima.

Buques entrados.

Buques salidos.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

saldrá el domingo 23 de Mayo.

saldrá en los primeros días del próximo...

Se solicita a los señores embarcadores...

Consignatario, Murguía 35.

Para Liverpool en derecha.

Admite carga y pasajeros.

Flete buque admite carga a flete...

Para Saint-Nazaire, el Havre...

El vapor francés.

capitan Le Gaur, saldrá para...

Don E. Collet.

Almacen de aceite.

Y Ultramarino de José María Mollada.

Agua mineral de Boregés.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO.

Funcion 67 para esta noche poria...

